

0000013

SIPA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0391 / 2022

FECHA: 19 de octubre de 2022

Solicitud de Compra No.: OCOOP N°0006/2022

SUMINISTRANTE: TRANSPORTES EJECUTIVOS EL SALVADOR CORPORATION, S.A. DE C.V. Fax:

NIT: DUJ: NRC: Tel.:

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>Alquiler de vehiculo tipo sedan</p> <p>Detalles:</p> <p>Nissan Sentra 2019</p> <p>Capacidad 5 asientos</p> <p>A/C</p> <p>Seguro Vigentes</p> <p>Periodo del servicio: Del 19 de octubre al 19 de noviembre del 2022.</p> <p>Emitir factura de Consumidor Final a nombre de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PROYECTO 2761</p> <p>NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las empresas de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.</p> <p>ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA:</p>		\$1,050.90
VALOR EN LETRAS:			
UN MIL CINCUENTA 90/100 DOLARES			\$1,050.90

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un suministro, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Proyecto
COMP. PRESUPUESTARIO: 2761

Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI
DIRECTOR (A) UACI

Lic. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ADJUDICACIÓN

Original PROVEEDOR DIRECTOR DAF

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Comisión Nacional de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa
Dirección General UCAU